

Azogues, 15 de Abril del 2008

Señor.

**INTENDENTE REGIONAL DE COMPAÑIAS DEL AUSTRO**

Su Despacho.-



22 ABR. 2008

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar que en el libro de la Junta General de la Compañía TRANSBURGOS S.A. de la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, se ha registrado la transferencia de las sesenta acciones nominativas de un dólar cada una; es decir de todas las acciones que pertenecían a EDUARDO RAMIRO CRESPO AVILA, con cédula de ciudadanía N° 030048427-2, a favor de LUISA MERCEDES GUILLEN CABRERA con cedula de ciudadanía N° 030133734-1, pasando la señora Luisa Mercedes Guillen Cabrera a ser propietaria de las sesenta acciones más en la compañía de TRANSBURGOS S.A. de la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar.

Tanto cedente como cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad de expresarle a Usted los sentimientos de consideración y estima.

Muy Atentamente,

Segundo Daniel Rodríguez Pinos

GERENTE

207-0009

4